



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
Comisión Interamericana de Puertos

QUINTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN
INTERAMERICANA DE PUERTOS
11 al 14 de septiembre de 2007
Salvador, Brasil

OEA/Ser.W/XIII.4.5
CIDI/CIP/doc.13/07
14 septiembre 2007
Original: español

PROPUESTA DE LA REVISTA CIP 2008 - 2009

PROPUESTA DE LA REVISTA CIP 2008 - 2009

Desde el 2004 la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OAS) cuenta con la *Revista CIP* que es editada, publicada y distribuida por *Latin Trade Media Management (LT)*. Mediante el acuerdo inicial, por dos años (2004 – 2006), LT realizó tres publicaciones por año, y otorgó en compensación a la CIP, US \$ 15,000 por publicación.

La *Revista CIP* se ha constituido en la imagen escrita de la CIP, siendo un valioso instrumento informativo para la comunidad portuaria global sobre el desarrollo de la industria portuaria de las Américas, de sus políticas, proyectos y autoridades, así como de las actividades propias de la CIP y la OEA. Ha cubierto los temas portuarios prioritarios, nacionales, regionales y hemisféricos es decir reformas, concesiones, protección, nueva tecnologías, medio ambiente, comercio, entre otros, y ha abarcado tanto al sector público como privado. Podemos decir que la *Revista CIP* esta identificada con los puertos del Continente, con sus autoridades y con la Comisión Interamericana de Puertos de la OEA.

A mediados del año 2006 LT propuso que a partir del año 2007, luego de haberse culminado el periodo del acuerdo inicial, solo podría continuar con la edición, publicación y distribución de la *Revista de la CIP* con una compensación de US \$ 5,000 por publicación, es decir con una reducción del 66.6%.

El Comité Ejecutivo de la CIP (Puerto la Cruz, octubre 2006) decidió aceptar en forma transitoria la oferta de LT para la primera publicación del 2007. Además encargó al Subcomité de Política y Coordinación (SPC) que estudie este caso y proponga solución al Comité Ejecutivo, para la continuidad de la revista durante el 2007 y también para el bienio 2008 - 2009. La propuesta del Comité Ejecutivo sería elevada posteriormente a decisión final de la Comisión (Brasil, septiembre, 2007).

El SPC reunido en Panamá, Panamá abril, 2007, al tratar el tema acordó lo siguiente:

- Continuar con los servicios de LT durante el año 2007 (dos publicaciones adicionales) y su compensación a la CIP de US \$ 5,000 por publicación; y
- Solicitar a LT para que antes del 31 de mayo del 2007 presente a la Secretaría una propuesta alternativa de su contribución para los años 2008-2009, con base en los US \$ 5,000 más un incremento porcentual en función a un mayor número de páginas de publicidad de la revista. Posteriormente, que la Secretaría presente dicha propuesta a consideración del Comité Ejecutivo y que también considere la alternativa de abrir a concesión pública para elegir a una nueva empresa a cargo de la edición, producción y distribución de la revista para el bienio 2008-2009.

En tal sentido, la Secretaría presenta al Comité Ejecutivo las alternativas siguientes:

(1) Propuesta de LT, presentada al 31 de mayo 2007:

- i. Otorgar a la CIP una tarifa mínima de US \$ 5,000 por publicación que incluye hasta 10 páginas pagadas de publicidad. Se excluye las páginas “trueque”.

- ii. De haber entre 11 a 15 páginas pagadas de publicidad, se otorgará a la CIP una tarifa adicional de US \$ 250 por página, hasta un máximo de US \$ 1,250.
- iii. De haber entre 16 a 20 páginas pagadas de publicidad, se otorgará a la CIP una tarifa adicional de US \$ 500 por página, hasta un máximo de US \$ 2,500.
- iv. De haber entre 21 a 25 páginas pagadas por publicidad, se otorgará a la CIP una tarifa adicional de US \$ 750 por página, hasta un máximo de US \$ 3,750.

Esta propuesta dará el potencial de un adicional hasta de US \$ 7,500 por lo que la CIP podría recibir hasta US \$ 12,500 por publicación.

- (2) Propuesta de abrir a la brevedad posible una concesión pública para la edición, publicación y distribución de la *Revista CIP* para el bienio 2008-2009.